

que en donde ha dispuesto se venan algunos pedaxos; Y manda su
señoria se cumplan estas providencias y las demás de dicho Sr. Juez,
de todo lo qual se hizo relación; La Ciudad ha venido lo oyo y con-
firió y guardó y cumplió, y que se proceda en el Cavildo de Elecciones
proximo a hacer el nombramiento de dichos Alcaldes de la Corte;
Y en quanto al particular de la fabrica de Carbon, que la Junta
que entienda en esta providencia determine lo que encaja por
conveniente en beneficio deste Comuno.

Proposición del Sr. Alca-
de de la Sierra de Espuña
llamada Diputado del
Comun, o de los Poros de
la Sierra de Espuña

Viene una Proposición de el Sr. D. Thaxo Gonzalez de Arella
nada, uno de los Diputados del Comun, en la que expresa ha pasado
en compañía del Sr. Maguín de Paz Comisario del Abasto de
viere a la recolección que se ha executado de esta especie en los
Sierra de Espuña; Cuya proposición se inserta en este libro
Capitular y es el tenor siguiente

Aguila Proposición

La Ciudad ha venido lo oyo y confirió = Acordó se
escriba al factor que el Pan que amasar para los Jovales y
sea de buena calidad, mediante que el trigo que se le entrega y com-
pra para esta fin, es ventafoso; Y que los demás comestibles sean
de igual bondad procurando darle lo justo y tenerle prompto
quanto pizan; Y por lo que ha de las Obras que necesitan
dho Poros, se dará providencia a su tiempo quando estén de-
cupados y se reconocan los quebrantos que tubieren, y por
Persona interinente se certifique el costo de todo, y a lo que
se les debe encajar.